



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudio de cambio de fecha de audiencia de pruebas. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. : 81001 3333 002 2014 00387 00
Demandante : María Rubiela Cruz Rayo y otros
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de control : Reparación Directa

En audiencia inicial del 14 de noviembre de 2017, se programó audiencia de pruebas para el 24 de julio de 2018 a las 2:30 p.m., no obstante, una vez revisado el calendario de audiencias del juzgado, se evidenció que dicha diligencia se cruza con otro proceso que con anterioridad se había programado para ese día, en consecuencia se reprograma para el 25 de julio del año en curso a las 9:30 a.m la audiencia de pruebas dentro de este proceso.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas para el día **25 DE JULIO DE 2018 A LAS 9:30 A.M.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 047, en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veinticinco (25) de abril de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria

RECORRIDO DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL PODER JUDICIAL
EN VIRTUD DE LA LEY 1448 DE 2014
ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

